



Ibarrola presenta el proyecto de la nueva sede judicial única, junto a Rollán, en el Ayuntamiento de la localidad

La Comunidad de Madrid invierte 17,6 millones en el nuevo edificio judicial de Torrejón de Ardoz

- Se trata de la mayor inversión en una infraestructura judicial en la región y permitirá agrupar las cinco sedes judiciales existentes en la actualidad
- El inmueble, de 12.000 metros cuadrados y que tendrá un consumo energético mínimo, acogerá 10 juzgados y contará con espacio de reserva para cuatro más
- El edificio se ha diseñado primando la protección de las víctimas más vulnerables, con recorridos diferenciados y con cámara Gesell para la toma de declaración a menores

4 de marzo de 2019.- La Comunidad de Madrid va a invertir 17,6 millones de euros en la construcción de un edificio judicial único en Torrejón de Ardoz, que agrupará las cinco sedes judiciales actuales. El nuevo inmueble, con una superficie cercana a los 12.000 metros cuadrados y que tendrá un consumo energético mínimo, estará listo en 2020 y albergará los diez juzgados que existen en la actualidad y dispondrá de espacio de reserva para cuatro juzgados más.

“Se trata de la mayor inversión que acomete la Consejería de Justicia en una infraestructura judicial en la región. Hemos trabajado para que Torrejón cuente con un edificio judicial moderno, seguro, cómodo y accesible, una nueva sede que ponga fin a los dos retos que presenta este partido judicial: la dispersión y la falta de espacio”, ha destacado hoy la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola.

Ibarrola ha presentado el proyecto del nuevo edificio judicial de Torrejón de Ardoz en el Ayuntamiento de la localidad, acompañada por el alcalde, Ignacio Vázquez; el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, consejero de Presidencia y portavoz del Ejecutivo regional, Pedro Rollán; y el presidente en funciones del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Juan Pedro Quintana, entre otras autoridades.

NUEVAS INSTALACIONES

El nuevo inmueble se va a construir en una parcela de más de 6.000 metros cuadrados, propiedad de la Comunidad de Madrid tras la cesión del



Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz mediante convenio, que está situada en la avenida de la Constitución, 188.

El edificio contará con dos pisos y todas las dependencias tendrán luz exterior, sótano, semisótano y aparcamiento subterráneo con 50 plazas, además de aparcamiento exterior. Su construcción garantizará la accesibilidad y el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad, eficiencia energética y medioambiental para tener consideración de 'Edificio de energía casi nulo'.

La nueva sede permitirá reagrupar cinco juzgados de Primera Instancia, cuatro de Instrucción y uno de Violencia sobre la Mujer, además de disponer de espacio para cuatro juzgados más de reserva y para juzgado de guardia. Asimismo, contará con Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito, Registro Civil, zona de bodas, Servicio de Información al Ciudadano, zona de detenidos, Fiscalía, Clínica médico-forense y espacios para abogados y procuradores, entre otras dependencias.

PROTEGER A LA VÍCTIMA

El edificio se planteará siguiendo una arquitectura judicial moderna, en la que se prima la racionalidad en la distribución y con un diseño que permita asegurar la libertad y la integridad de las víctimas (en especial, las más vulnerables) y de sus familiares, protegiendo su intimidad y dignidad y neutralizando cualquier tipo de represalia o intimidación.

Así, la nueva sede contará con una cámara Gesell, que permite la declaración de los menores en un entorno amigable y evite que tengan que volver a comparecer en el juicio, además de recorridos internos diferenciados para evitar que las víctimas coincidan con sus presuntos agresores.

La consejera ha subrayado que "esta sede, respetuosa con las víctimas de delitos y cómoda para sus usuarios y para quienes trabajen en ella, va a servir para mejorar y humanizar un servicio público que es la mejor garantía de los derechos y libertades de todos".

Las nuevas instalaciones van a beneficiar a los 211.500 madrileños que viven en los municipios del partido judicial de Torrejón de Ardoz, que está integrado, aparte de por Torrejón de Ardoz, por las localidades de Ajalvir, Algete, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo y Valdetorres de Jarama.

"El nuevo edificio judicial de Torrejón que hoy presentamos constituye un proyecto que da pleno sentido a nuestro trabajo porque, si la política es la actividad destinada a hacer posible aquello que es necesario, un Gobierno solo se justifica si es capaz de resolver los problemas de los ciudadanos y vencer a las dificultades que se presentan", ha concluido Ibarrola.



La construcción del edificio único judicial en Torrejón de Ardoz forma parte del Plan de Modernización de las infraestructuras judiciales en la Comunidad de Madrid que impulsa la Consejería de Justicia y que, este año, cuenta con un presupuesto de 23,57 millones de euros, lo que supone un 19,6 % más que en 2018 y 37 veces más que al inicio de la legislatura.

El proyecto de Torrejón está recogido en la hoja de ruta de la Consejería de Justicia, aprobada por la Mesa por el Pacto de la Justicia, que prevé inversiones de 90 millones de euros hasta el año 2025 para la concentración y construcción de nuevas sedes judiciales en la región.